

26 de nov. de 1843 7216. Bro. N. #199
P. 11 enl. 1. Pineda 832. 27. 62
4662

...quiza con imprudencia harto escusable, las mismas palabras del acta redactada: ningún mal produjo; digan lo que quieran los ex-jefes supremos que antes de recibida, en sus focos de rebelion habian hecho sus disparatados pronunciamientos, ó los que se valieron de ella como de un miserable pretencio mas para pronunciarse; y el meticuloso secretario que la firmó pasó, en seguida, mismo que todos sus honorables colegas, á impulsar el fusil y terciar el corraje en defensa de su pescuezo y de la causa nacional; y poco despues, bajo el título de gobernador de la provincia, ejerció en ella una reidentora dictadura vigorosa, en las mas espinosas y arriesgadas circunstancias. Basten estos lijeros descargos, no tanto en favor de un individuo, como en favor de toda una administracion inteligente y leal. A los hombres puros, enemigos de manifestos y de laudatorias personales, se los hace á veces un gran servicio con intencion sinisterra, obligándolos á desplegar sus labios en defensa propia. El articulista queda algo deslucido, y sin hipocresía aseguro que lo siento en el alma, porque no me gusta ver deslucirse á nadie. La erró de medio á medio, ha acreditado que le faltan, á mas de otras muchas, dos cualidades de estadista que le son indispensables: la circunspeccion, y el tacto diplomático. Por un raspon lénue, que en realidad debió agradecer como amonestacion saludable, abre una campaña á muerte contra un adversario mas fuerte y mas veterano; y á quien de preferencia debió consolar y tratar siempre como amigo, solo enaja y le agravia. Le escandeció una censura, olvidando que la censura justa y oportuna en materias del servicio público es necesidad vital bajo el sistema de gobierno representativo, y servidumbre aneja á los puestos elevados: olvidando que él mismo ha hecho profesion de esgrimir el arma de la censura, no de tan fácil uso como algunos imaginan. Su voluntad se cumpla, si mis palabras le dañan tanto como las suyas me benefician. Al provocarme, no escusando ni aun ponerme en paralelo con escritores de taberna, debió presumir que no me quedaria callado: librélo Dios de reiterar sus ataques.—Z.

Una parte de la esposicion legal hecha por la Gubernacion del Cauca á la Cámara de provincia en el año que acaba.

Como mientras cada colejo no cuenta sino con pocos fondos, nada podrá hacerse en ellos que corresponda á su objeto, el único medio de evitar los males que he indicado seria hacer uno solo, de los dos que existen, y arreglado de suerte que en él se vijilase la conducta moral y relijiosa, los hábitos y modales de los jóvenes. Deberian estos estar en la casa del colejo desde las once de la mañana hasta las siete, desde las nueve hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis, presidiendo constantemente por alguno de los superiores ó tutores prácticos del colejo en las horas de clase ó en las de paseo. Los catadráticos ó superiores deborían emidar no solamente de la educacion intelectual, sino tambien, todos

...nuestros artesanos, y esté desaprovecida desde luego si se tuviese una vez valor para despreciar y desochar la preocupacion en favor de los estudios científicos que no podemos establecer; porque entonces no seria difícil conseguir extranjeros honrados que viniesen á enseñar. Cuando se oye hablar de este modo se cree que se propone la proscripcion de la medicina, de la jurisprudencia y de la legislación, pero está equivocada es. Proponese solamente dejar el estudio de esas ciencias á un número de personas que el país alcance á mantener como profesores en ellas, y que ese estudio se haga de un modo útil en establecimientos en que se puedan facilitar los medios de instruirse perfectamente en ellas; mientras que se evita á los demás el mal de perder el tiempo mas precioso de su vida, trabajando por adquirir títulos que no les producen comodidad ni aun honra. Todos los hombres necesitan de ser industriosos; basta que pocos sean sabios. Por una razon semejante es necesario que la instruccion primaria se generalice cuanto mas sea posible enseñar á leer y á escribir, es como dar ojos y lengua al hombre en el estado actual de la sociedad.

ESTERIOR.

Peru.

Las últimas noticias que tenemos de este pais las hallamos consignadas en el *Peruano* núm. 24 y 28. El Sr. Ureta encargado de negocios cerca de la República de Bolivia, habia negociado concesiones ventajosas con respecto al tratamiento que debia dársele á los peruanos asilados en aquel territorio. Por su comunicacion del 23 de agosto aseguró que al siguiente dia deberian salir de la Paz los jenerales Cerros y San Román, el primero con direccion á Cobija, destinado á Valparaiso, y el segundo á hacerse en Cochabamba con Feljó y Espinar. Los demás emigrados residentes en Copacababa debian internarse á cualquier otro punto de la República, á escepcion de la Paz, Oruro y Cobija. Con este motivo se ha mandado restablecer el puerto del Desaguadero, y retirar las tropas que guarnecian la frontera boliviana, al mando del Jeneral Rivera. Despues de dispersadas las tropas del Jeneral Torrico el 6 de agosto mandadas por Feljó y Espinar, en su marcha á Tacna, pudo reorganizarse el jeneral Castilla, y con una columna de doscientos hombres se apoderó del puerto de Arica. El coronel Balta hizo entónces una marcha sobre Tacna con trescientos hombres, lo que obligó á Castilla á abandonar Arica, y volver con todas sus fuerzas por ocupar á Tacna. Balta habla ontrado á Pachia, cuando Castilla unido ya al jeneral Nieto el dia 29 y con una fuerza que ascendia á 1,200 hombres, salió á buscarlo para darle un combate, el que se verificó el dia 29 en el mismo Pachia, quedando el campo por los disidentes, quienes tomaron la columna de Balta á vivo fuego, habiendo solo salvado este jefe con cincuenta de á caballo. El jeneral Guarda con cerca de 2,000 hombres marchaba sobre Tacna, y habia tocado en Tarata, al tiempo mismo que el batallon Cuzco, fuerte de 500 plazas, marchaba en la misma direccion á reunirse á este jeneral en Iampa. Deseamos saber el éxito de esta jornada que abundará en consecuencias. Cartas de Lima del 30 de setiembre nos comunican, que fueron ejecutados en dicha ciudad, el 29 del mismo mes, el teniente coronel Don José Maria Lastrea y el capitán Don José Julian Verástegui, por sentencia del

...mucho y bien; pero que reconocida por los litógrafos la letra y rubrica de la carta que el Sr. Olaveeta asegura haber recibido del presidente de Bolivia y que sirvió de comprobante en la ejecucion del coronel Peña en la Paz, no eran las que usa y acostumbra el Sr. Garcia del Rio, quien aprovechando el momento y la decision de la opinion en su favor pidió el fallo del jurado: esto declaró el jurado en su último grado los artículos del "Proyecto". Este es el fin de una causa que tanto ha dado de que conversar en Chile: un hombre proscripto en cuantas Repúblicas ha pisado triunfa, completamente del presidente de Bolivia y de sus plenipotenciarios.

VARIEDADES.

Memoria del Dr. Francisco José de Caldas. Sobre la solucion del problema propuesto en el número 21 del Semanario (año de 1808.) "¿Cual es la produccion propia de nuestro clima que se deba cultivar con preferencia á las demas; y cual la produccion extranjera que nos interesa conaturalizar en nuestro suelo?"

(conclusion.) La cochinilla de los lugares altos es tan buena como la de los bajos. En aquellos crece con lentitud, como las cosechas son mas dilatadas y menos abundantes. En estos se desarrolla con velocidad, es mas fecunda y promete mayores riquezas al cultivador. En esto conviene la cochinilla con todas las producciones que nacen á diferentes niveles en la vecindad de la linea. El maíz, por ejemplo, es colosal sobre las costas; y en tres meses, y en muchas partes en menos, da frutos abundantes, baratos, sustanciosos. En los lugares elevados necesita casi un año para producir un grano blanco, escaso y sobre una caña enana. Si esto no impide para que cultivemos el maíz en estas altas rejiones, tampoco debemos temerlos para procurarnos por todos los medios posibles la cochinilla, y cultivarla en Fute, Zerezuela, Rosa, Suacha, Tunja, Pamplona, y en todos los paises elevados en la Cordillera. La planta sobre que se cria la cochinilla es tambien de las menos delicadas. Es de aquellas oracas llenas de jugo y de humedad, que viven sobre la arena, sobre las rocas mas áridas, que desafian á los hielos; á todas las inclemencias, y que parece que nada exigen de la mano del labrador ni de la naturaleza para vivir lozanas y propagarse con velocidad. Cubierta de espinas, con un aspecto horroroso y melancólico, busca esos terrenos estériles en donde nada se produce, y donde escluye toda planta que no esté revestida de sus tristes caracteres. Aquí vejeta, aquí crece, aquí se complace, y mantiene al verdor y la vida en estos centros de esterilidad. Nuestros Tunos se hacen por esto mas apreciables á los ojos de un economista. Aprovechando unos espacios vacíos que nada han producido, podemos recoger en el seno de las rocas y de la arena ese tinte apreciado de todos los pueblos; y que ocupa el lugar de la púrpura de Tiro. Si llamamos á cultivar la cochinilla, si hacemos todos nuestros esfuerzos para apropiarnos este ramo de industria, confinado ahora en una parte de la Nueva España, ya no podremos decir que hai tierras ni lugares infecundos para nosotros. No ignoramos que en Méjico ponen los Nopales en

Tiro y de Sidon, hace vendidas al comercio. El gusto de la puede sustituirla de cuanto conocemos. El gusto de Europa, el lujo y los artistas no pueden en el estado presente de cosas, pasar ya sin esta materia colorante. Su valor es proporcionado á su belleza. Nosotros hemos recojido en varios libros los productos de este comercio que insertamos para dar idea de las riquezas que este insecto procura á Méjico y á la Nacion Española. Mr. Savary en su *Escritura de Comercio* de 1782, en el art. *Cochinilla* dice, que desde 1700 hasta 1782 se vendió la cochinilla en Amsterdam á 70 ó 73 ducados la arroba. Sabemos que el ducado de esta plaza es al peso duro de plata boido 11.208 á 5.1917. Por consiguiente la arroba de cochinilla valia en aquella época de 132 pesos á 157. Sabemos tambien por el mismo diccionario que en 1756 entraron en Cádiz, procedentes de Veracruz y de la Habana 10760 arrobas de este género, que vendidas á 144 medio entre 132 y 157 ascendió el producto de la cochinilla en aquel año á 1,349,440 de nuestra moneda. Soloan en su *historia de la Jamaica*, sitando á otros la dice que en el año de 1747 pasaron en la flota á Europa 5677 arrobas de cochinilla; pero no nos dice su valor en ese tiempo. Brovym en su *historia de la Jamaica* páj. 455 dice que en 1690 se vendia en Méjico por 50 á 55 pesos el quintal, y que en la flota de ese año, y en otras embarcaciones llevaron á Europa 21,000 arrobas. Entraron en aquel año segun esto en Méjico de 262,500 á 268,750 pesos por el renglon de cochinilla. Mr. Neufvill en su *disertacion* sobre la cochinilla, formada en 1736, supone que un año con otro pasan á Europa 4,400 zurrillos de cochinilla cada zurrón de 8 ocho arrobas: fija su valor medio á 250 florines. El florin corriente es al peso duro de los millones 1875 á un millón: 1917; luego 840,000 arrobas que cada año á Europa, tenemos que el producto de la cochinilla asciende á 3,590,400 pesos duros. En fin sabemos que el valor que tenia la cochinilla en Cádiz en 1775 era de cuatro pesos cada libra. Se puede muy bien apreciar el producto de la cochinilla en tres millones y medio de pesos cada año. ¿Qué cantidad tan inagotable de riquezas tiene el mejicano en sus Nopales? ¿Qué tesoro los que pierde el indolente morador de la Nueva Granada? Este insecto, el mas precioso de todos los insectos, atrae mas riquezas á la Nueva España que las minas del Chocó, Popayan, Barabacoas... procuran al virreinato de Santafé. Las casas de moneda del reino apenas acuan dos millones, cuando la cochinilla produce tres y medio. Estas riquezas son como mas seguras, menos laboriosas que nuestras minas, exigen seguramente mayores esmeros de nuestra parte. Si todos los brazos que se emplean en lavar las montañas del Chocó, Barabacoas, &c. se empleasen en cultivar la cochinilla, no hai duda que el producto ser mayor, la poblacion habria crecido, y nunca temeriamos que nos faltase este fondo de riquezas. No somos tan indolentes que alguna vez no se ha pensado entre nosotros en el cultivo de la cochinilla. Escmo. Sr. Don Antonio Florez, viri del este Reino pidió movió este ramo en 1776 y 1777; con este objeto pidió Escmo. Sr. Bucar, viri de Méjico, instrucciones e circunstancias sobre el modo de criar, recoger y empacar este tinte precioso. Los descos patrióticos del Sr. Florez quedaron satisfechos con dos instrucciones hechas por mejores prácticos de Oajaca que tenemos á la vista y cuyo extracto metódico formara una segunda memoria sobre

teniendo rabo que me pisen, so me da tanto cuidado de los puntos suspensivos, que en cuerpo y alma abandono á la moralidad de los lectores, como de que el articulista censure al Criador enrostrándome lo de cari-bravo.

Por último, para dejar á su modo bien puesta la fama de su malhadada circular, coje y copia lleno de exultacion, del "Manifiesto" de tabla de alguno de los ex-jefes supremos, otra circular del Poder Ejecutivo de fecha 7 de octubre de 1840, y la anota á su gusto, y la califica con los epítetos mas oprobiosamente rimbombantes. Ningun punto de comparacion existe entre los dos documentos; y de que el uno fuevo malo y detestable no se deduciria que el otro sea siquiera mediano. La circular que el articulista cita con aire victorioso podrá tener defectos de redaccion, cosa nada estraña, habiendosela dictado festivamente sobre la mesa del despacho del consejo de gobierno, á media noche, despues de seis horas de la sesion mas importante que ha tenido en la Nueva Granada la corporacion ejecutiva, la ménos comprendida y mas calumniada. En aquella memorable sesion, á que habia antecedido otra preparatoria, y que el articulista ha juzgado inspirada por el miedo que con razon hubiera debido infundir la patente postracion completa del espíritu público, se vieron con cabal presencia, tranquilo juicio y oportunidad admirable los elementos de la salvacion de la capital, y con ella de la salvacion de la República entera y del Gobierno lejítimo. Era indispensable para lograrlo paralizar por unos dias las activas operaciones del directorio revolucionario, sacar los ánimos de su profundo espor, é inflamarlos por medio del espíritu y las antipatias de provincialismo, único medio posible entonces; y todo esto se calculó, y se preparó con sangre fria, y los resultados correspondieron espléndidamente á tales cálculos. La circular se puso, por disposicion del Presidente y con acuerdo y aprobacion de su consejo pleno, para informar con franqueza á los pueblos de lo ocurrido y recomendar la conservacion del órden; se puso empleando, quizá con imprudencia háto escusable, las mismas palabras del acta redactada; ningun mal grave produjo; digan lo que quieran los ex-jefes supremos que antes de recibida, en sus focos de rebelion habian hecho sus disparatados pronunciamientos, ó los que se valieron de ella como de un miserable pretexto mas para pronunciarse; y el melancólico Secretario que la firmó pasó, en seguida, lo mismo que todos sus honorables colegas, á empuñar el fusil y terciar el corraje en defensa de su pescuezo y de la causa nacional; y poco despues, bajo el título de gobernador de la provincia, ejerció en ella una rectoria dictadura vigorosa, en las mas espinosas y arriesgadas circunstancias. Basten estas breves des-

simultaneamiento de la moral, de la civilidad, asco y compostura de los alumnos. Debiera enseñarse además alguna arte útil que les sirviese de distraccion en los ratos de descanso del estudio, y proporcionarles diversiones por la noche dos ó tres veces en cada semana, con el objeto de habituarlos al trato social de sus mayores y de los hombres en jeneral. Allí aprenderian la deferencia que deben tener por la dignidad, edad y sexos de las personas; ejercitarian la cortesania y gustarian del placer de atraerse las miradas y consideraciones de sus semejantes, por su habilidad, por la finura y delicadeza de su trato; mas si se cree imposible una reforma de esta naturaleza, para la cual no hai otro obstáculo que las preocupaciones de lugar, convendria reducir cada colejo á una aula de gramática española, principios de matemáticas y geografía, rejida por un solo catedrático bien pagado, y suprimir todos los demás empleados. Frecuentemente aprovechan mas los niños en una escuela bien establecida y dirigida por un buen maestro, que en nuestros colejos.

Con la enseñanza secundaria no se debe aspirar mas que á jeneralizar aquellos conocimientos de utilidad diaria é indispensable, ó que pueden aprovechar al hombre en cualquiera especie de industria á que se dedique; y esto se conseguiria enseñando las materias que he indicado. El uso de la palabra arregladamente, y el conocimiento de la cantidad en sus diferentes formas y combinaciones es lo mas necesario para un hombre.

A la enseñanza que he propuesto no agregaría yo en el estado en que nos encontramos ninguna otra puramente intelectual; pero si desearia ver aplicada la juventud sus conocimientos á las artes u oficios que pueden proporcionar libertad é independencia en la sociedad, proporcionándole los medios de subsistir sin sujecion servil á la voluntad de otro. Es en mi concepto el objeto que merece preferencia, despues de la moral, en materia de educación. Si cada jóven á la edad de diez y ocho años tuviera un oficio en que ocuparse; de donde proveer á sus necesidades, la edad violenta de las pasiones pasaria en una vida de cálculo y de actividad; y la siguiente seria de reposo y de bondad.

El proyecto de invertir en educar carpinteros, herreros, &c. los fondos que se están empleando en crear abogados, médicos y lejisladores, de que se ha comenzado á hablar entre nosotros, seria de mucha utilidad para el pais, y no presenta por ahora otro obstáculo real que la falta de maestros; que no tengan los defectos que acompañan á nuestros artesanos, y este desapareceria desde luego si se tuviese una vez valor para despreciar y desahogar la preocupacion en favor de los estudios científicos que no podemos establecer; porque entonces no seria difícil conseguir estranjeros honrados que viniesen á enseñar.

Cuando se oye hablar de este modo se cree que se propone la proscripcion de la medicina, de la jurisprudencia y de la lejislacion; pero esta concepcion es errónea. Proponese solamente dejar el estudio de esas ciencias á un número de personas que se les pague á mantener como profesores en ellas, y que ese estudio se haga de un modo útil en establecimientos en que se puedan facilitar los medios de instruirse perfectamente en ellas, mientras que se evita á los demás el mal de perder el tiempo mas precioso de su vida, trabajando por adquirir

tribunal de seguridad pública, aprobada por el Supremo Director.

El jeneral Deustua ha sido nombrado encargado de negocios cerca de la República de Nueva Granada y debió haberse dado á la vela en el Callao con direccion á Guayaquil el 1.º del presente mes. El Sr. Reyes Cardona, investido del mismo carácter cerca de nuestro Gobierno, debió acompañar en su viaje al Sr. Deustua. Fué el secretario de la legacion boliviana que desempeñaba el Sr. Guerra en el Perú, y conserva el sentimiento de la desaprobacion que la convencion de Bolivia dió á nuestro tratado de amistad y alianza con aquella República, por el mal que voluntariamente se ha hecho ella misma.

(Gaceta del Ecuador.)

Habiéndose descubierto en Lima una conspiracion contra el jeneral Vivanco, fueron fusilados como comprometidos en ella el 23 de setiembre el teniente coronel Lastres y el capitán Verastegui; la esposa del jeneral Castilla se fugó; y los demas han sido condenados á presidio y á espariacion.

Si el director acaba con los jenerales Nieto y Castilla, que tienen revuelto el Sur es probable que consolide su poder y que mejore la suerte de aquella República. El jeneral Vivanco está animado de la mas noble ambicion; bien sostenido desenvolverá los inmensos recursos que posee su patria. Lo que inspirará algunos cuidados es la cuestion con Bolivia; su ministro el Sr. Guerra signió para el Sur en el "Salamander" vapor de S. M. B. De á bordo devolvió al Gobierno de Perú el pasaporte que él mismo habia solicitado, y protestó contra la conducta observada con su persona. Aguardamos saber cuando y en qué punto desembarque el jeneral Santacruz. Oiremos al presidente Ballivian y veremos quien se queda por fin con la última hija del Libertador.

Chile.

Todo es progreso y prosperidad en aquella República, y no se nota la mas leve señal de desórden. El Sr. Garcia del Rio, nuestro compatriota, obtuvo en Santiago el triunfo mas completo sobre el Sr. Casimiro Olañeta, á consecuencia de los artículos publicados por este contra aquel en el "Progreso." Reunido el Senado el Sr. Garcia del Rio se presentó como acusador y el Sr. Olañeta como abogado de los editores del periódico que do cuenta de las injurias, diplomáticas del autor fueron declarados responsables; dicen que ambos hablaron mucho y bien, pero que reconciliá por los litógrafos la letra y rúbrica de la carta que el Sr. Olañeta asegura haber recibido del presidente de Bolivia y que sirvió de comprobante en la ejecucion del coronel Peña en la Paz, no eran las que usa y acostumbra el Sr. Garcia del Rio, quien aprovechando el momento y la decision de la opinion en su favor pidió el fallo del jurado; éste declaró calumniosos en su último grado los artículos del "Progreso." Este es el fin de una causa que tanto ha dado de que conversar en Chile; un hombre proscripto en cuantas Repúblicas ha pisado triunfando completamente del presidente de Bolivia y de sus plenipotenciarios.

terrenos jugosos y que se cultivan con esmero; pero tambien estamos convencidos de que el Nopal no exige estos cuidados, y que en América, y en todos los pueblitos de la tierra, la rutina, esa adhesion á caminar sobre las huellas que nos trazaron nuestros padres, han sufocado los mas bellos proyectos, y han retardado en todos tiempos nuestra prosperidad. El mejicano cultiva su Nopal porque su padre lo cultivó. Pero ¿habrá plantado un solo pie sobre sus rocas? ¿habrá preguntado á la experiencia si la cochinilla de los arenales es tan buena como la que recoje sobre terrenos abonados? Escribo á seiscientos leguas de Oajaca, y puedo afirmar que aun no se ha ejecutado esta importante tentativa. Estas plantas crasas y jugosas reciben la mayor parte de su alimento por las hojas, y el aire atmosférico, la humedad de que está cargado, los vapores, el rocío les suministran lo que necesitan para vivir. Tambien reciben alguna humedad por la raíz; pero tan certa, que frecuentemente los vemos florecer, dar frutos abundantes y conservar el verdor sobre arenas estériles, y sobre las mas duras rocas.

La duracion de estas plantas, la facilidad de reproducirse, la mole de su masa, las espigas de que está armada, hacen muy propias para vallados. No seria mas ventajoso cercar nuestras heredades con tunos cargados de escarlata, que con zanjas, con agujeros costosos en que perdemos una area espaciosa consagrada totalmente á mantener aguas corrompidas, plantas venenosas insectos y reptiles? Si nuestros agricultores calculasen sus intereses verian que una zanja de dos leguas con solas tres varas de ancho inutiliza 40.000 varas cuadradas de terreno, que podrian aprovechar. Si en lugar de estos pozos de corrupcion, en que con frecuencia perece el asno, el budi, el caballo con detrimento de nuestra agricultura, se estableciesen vallados de Nopales, se harian útiles grandes espacios que hoy cubren el agua, los juncos, el sapo, la rana. Cuando tengamos una carta corográfica, geométricamente levantada, de la esplanada de Bogotá, cuando conozcamos los límites, la figura y la estension de todas las propiedades que hai en ella, entonces calcularemos el espacio inmenso del terreno mas férax que destinamos á vallados.

Con estas grandes comodidades que ofrecen la cochinilla el Nopal, debemos unir el aprecio de este tinto, la seguridad de su venta, y su grande valor. Pocas, y talvez ninguna produccion del nuevo mundo, es mas apreciable en el antiguo. La cochinilla reemplaza la púrpura de Tiro y de Sidon, hace ventajas al kermes de Polonia, nada puede sustituirle de cuanto conocemos. El gusto de la Europa, el lujo y los artistas no pueden en el estado presente de cosas, pasar ya sin esta materia colorante. Su valor es proporcionado á su belleza. Nosotros hemos recibido en varios libros los productos de este comercio que insertamos para dar idea de las riquezas que este insecto procura á Méjico y á la Nacion Española.

Mr. BARRY en su excelente diccionario de comercio art. Cochinilla dice, que desde 1750 hasta 1765 se pagaba la cochinilla en Amsterdam á 70 ó 75 ducados la arroba. Sabemos que el ducado de esta plaza es al peso duro de plata como 11,2203 á 5,1017. Por consiguiente la arroba de cochinilla valia en aquella época de 132 pesos á 157. Sabemos tambien por el mismo diccionario que en 1750

rio de primer voto en la indicada ciudad de Ibagué, y con su influjo, su persona y sus bienes, concurrió activamente a la grande obra de la transformacion política desde aquel momento hasta los últimos días de su vida, se consagró al servicio de su patria.

Nombrado en 1812, por el gobierno entonces existente, coronel: organizó un cuerpo de milicias, el primero que se vió de esta clase en la provincia de Mariquita; y que despues de haber desempeñado los servicios que le correspondian, se vió obligado á disolver cuando así lo exigieron las circunstancias en el año de 1816.

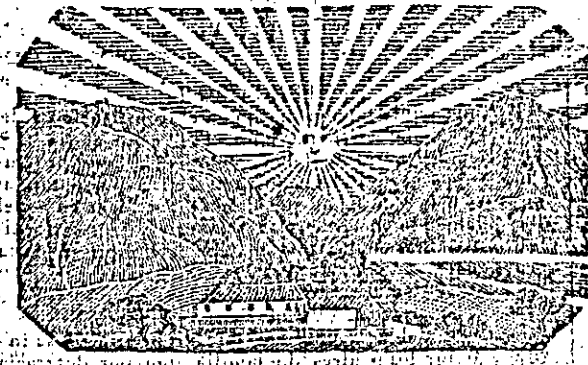
El Señor Camacho era ya demasiado conocido de los Españoles para que le perdonaran la vida, y tuvo que estar prófugo y escondido en los montes padeciendo todas las calamidades y miserias consiguientes: pero apenas llegó á su noticia, que el Libertador Simón Bolívar habia entrado en Bogotá el año de 19, cuando de nuevo se puso en armas, organizó su pequeño batallon, y en 1820 lo puso á disposicion del Gobierno en la parroquia de Santa Rosa; marchó al Sur y se batió en la Rata. Este cuerpo despues hizo importantes servicios á la causa de la independencia, y la mayor parte de sus oficiales ascendieron á coroneles.

Ni la ocupacion en la milicia, ni el desempeño de empleos consejos, ni comisiones importantes le hicieron escarpcionar sus Labres: cuanto tenia estaba pronto para su patria, y son muchos los documentos que existen en poder de su familia de los crecidos empréstitos y donativos, así de dinero como de ganados y bagajes que dió de su hacienda. Nunca prosentó su mérito para obtener empleos; siempre sirvió con desinterés y rectitud; aunque estos servicios le ocasionaran como le ocasionaron, en gran parte su ruina y su pobreza.

Fué gobernador de la provincia de Mariquita en 1831, y miembro de la Convencion en 1832.

Como nunca se denegaba á servir en circunstancias angustiosas, en el año de 1841 apesar de su avanzada edad, admitió el destino de jefe político del canton de Ibagué, y desempeñó este encargo proporcionando recursos á las tropas que transitaban por el Quindío, con la actividad de un jóven; pudiendo decirse que á él se debió en gran parte el buen éxito de las operaciones que se hacian por el Gobierno lejítimo á que siempre perteneció. Las fuerzas físicas empezaron á faltarle, porque no era posible á la edad de 69 años, llevar aquel trabajo, comer á deshoras y mal sin enfermarse: habiendo comenzado á sentirse débil, y descompristo el estómago, conoció que se acercaba su última hora; y aunque toda su vida habia practicado la virtud se retiró á pensar solo en prepararse para morir, y despues de haber recibido todo los ausilios religiosos, con la tranquilidad del justo, y la confianza del creyente, cesó enternadamente.

EL



DIARIO

Diaria 592
BNC 974 Col 1.2

TRIM. 10
VAL. 10 RS.

BOGOTÁ, DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1843.

AÑO IV
NUM. 200

DOCUMENTOS OFICIALES DE LA GOBERNACION.

ORDEN PUBLICO
República de la Nueva Granada. Núm. 472. Gobierno de la provincia de Bogotá. 3 de diciembre de 1843. Al honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho del Interior.

Anoche he recibido la nota circular del 31 del próximo pasado número 60 de la sección 1.ª a la cual acompaño US. algunos ejemplares de la Gaceta extraordinaria que contiene la noticia de los últimos sucesos desagradables que han tenido lugar en la provincia de Santamarta, por consecuencia del repentino desembarco de Joaquin Rioscos, Agapito Labarces y algunos otros de los espulsores que se hallaban en Jamaica.

Responsable como soy de la tranquilidad publican en esta provincia, me es satisfactorio poder asegurar á US. que no tengo el mas leve temor de que el orden publico pueda ser turbado en ella; y si las circunstancias llegaren á exigirlo, el Gobierno puede disponer hasta del último de los soldados de la brillante 2.ª division que guarnece la provincia, porque en ella no se necesita una sola bayoneta para conservar el orden.

Si los sucesos de Santamarta llegaren á tomar cuerpo, si algunos linos concibieren por ellos injurias esperanzas, la guardia nacional de la provincia es mas que suficiente para conservar el orden y hacerlo mantener tambien en las provincias inmediatas; y US. sabe que en caso de peligro todos aqui son soldados. Sabe US. tambien que la lei de medidas de seguridad pone en mis manos el poder suficiente para destruir de un solo golpe cualquiera tentativa criminal. Esta lei permanece olvidada en el archivo de mi oficina, y así continuará pues no temo, como he dicho, que el orden publico sea turbado. Mas si por causa de fatalidad llegase á concebirse siquiera un proyecto criminal, puede US. contar con que la haré ejecutar con inflexible severidad y que ella sola bastará para mantener la completa paz que disfrutamos. --Soi de US. muy obediente servidor, Alfonso Acevedo.

CIRCULAR NUM. 99.

tivos deberes en el colegio que tan dignamente preside US. meo au deller de justicia repetir y consignar aquí las sinceras gracias que la Gobernacion de la U. y á las personas arriba mencionadas por el brillante y palpable resultado que han tenido sus tareas en el año que va á terminarse. Por lo que respecta á las señoritas del colegio U. sébo que ellas han dado ayer un día de positiva satisfaccion á cuantos presenciaron los lucidos actos literarios en que tanto aprovechamiento han manifestado. Ellas han hecho la felicidad de sus padres; y debo repetir que esta es la mas positiva recompensa de sus virtudes y aplicacion; pero U. invertirá tambien hasta la suma de cien pesos en comprar cajitas de costura, cartillas de música y dibujo, cartillas geográficas ó lo que U. juzgue mas propio para repartir algunos premios entre las señoritas que mas se distinguieron; entre las cuales juzga la Gobernacion que pueden contarse las señoritas Lastra, Peña, Montoya y Padilla. Si U. lo juzga oportuno puede prolongar las vacaciones algunos dias, pues es justo y conveniente el descanso de quienes tanta consagracion al estudio. Hei doi cuenta al Poder Ejecutivo de los lucidos actos que tuvieron lugar en el colegio que U. preside, y pidiendo que S. E. se complaciera vivamente de los adelantos positivos que en ellos se han manifestado; no menos que de la moderacion, uso y sencillez con que las señoritas se han presentado. Sierva: U. deotar mi sincera congratulacion y manifestar mi gratitud á las simplices, estudiantas y alumnas del colegio de la Merced, que tan dignamente han correspondido á nuestras esperanzas. --Soi de U. muy atento servidor. Alfonso Acevedo.

República de la Nueva Granada. Núm. 471. Gobierno de la provincia de Bogotá. 30 de noviembre de 1843. A H. Sr. Secretario de Estado en el despacho del Interior.

Ayer han presentado las señoritas alumnas del colegio de la Merced en tres actos públicos, lucidos certámenes de aritmética, gramática castellana, historia sagrada, nociones de física, pitagorica, frances, urbanidad, teodiceas, moral, geografía y música vocal e instrumental, teorica y práctica, en los cuales han manifestado un adelantamiento poco común. Las señoritas, vestidas todas de blanco con uniformidad, uso y sencillez, se presentaron con moderacion y recogimiento delante de los examinadores y demas concurrentes, y respondieron con perfecta propiedad y

He creido cumplir con un deber de justicia dando las gracias al Sr. Inspector, á la Sra. Directora, á la señorita Dolores, su hija, á los catedráticos y á las señoritas que han sostenido los certámenes; á los primeros por haber correspondido dignamente á la confianza que en ellos se ha depositado, y á las señoritas por su aplicacion y aprovechamiento.

He dispuesto tambien que el Sr. Inspector invertirá la suma de cien pesos en premios para recompensar á las que mas se distinguieron; y he ofrecido que daría cuenta al Gobierno para su satisfaccion y honor de la provincia. --Soi de US. muy atento obediente servidor, Alfonso Acevedo.

- Director del Colegio de la Merced: Sr. Dr. Alejandro Osorio.
- Directora: Señora Mercedes Mariño.
- Compañera: Señora Dolores Ibarra.
- Directores: Dr. Isidro Arroyo, José Groote, Juan Antonio Velasco y Magdalena Rendón.
- Señoritas educandas que pusieron certámenes: Virginia Tanco, Ricarda Lastra, Isabel Montoya, Indalecia Padilla, Dolores Diaz, Henriqueta Montoya, Maria Josefa Tanco, Josefa Agudelo, Francisca Aguilar, Margarita Tanco, Josefa Calvo, Balyina Triana, Aparicia Rodriguez, Campos Grillo, Eusebia Monroí, Mario de los Angeles Ascunega, Agripina Samper, Cesaria Gonzalez, Dolores Torres, Carmen Torres, Josefa Gonzalez, Hermenegilda Jimenez, Susana Peña, Velarmino Bueno, Rosara Rodriguez, Mercedes Moya.

Bogotá. 30 de Noviembre de 1843. Alfonso Acevedo.

República de la Nueva Granada. Núm. 9. Presidencia de la cámara de provincia. Bogotá 25 de setiembre de 1843. Al Sr. Gobernador de la provincia.

La Cámara que preside se ocupó en las sesiones de los dias 18, 19, 20 y 21 del corriente, de hacer el escrutinio y perfeccionar las elecciones de cinco representantes principales que por esta provincia deben elejirse en el presente año, y han resultado electos, por votacion de la cámara los Sres. Dr. Miguel Tobar, Dr. Rafael Alvares Lozano, Dr. José María Domínguez Roche, Dr. Ignacio Gutierrez y Dr. Bernardino Tobar.